



CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL".

VALLENAR, Mayo 18 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2955/

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 2573 fecha 02 de de Mayo de 2012 de 2012, que llama a licitación.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 08 de Mayo de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 2322-129-L112 "ADQUISICIÓN CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-129-L112 "ADQUISICIÓN CEMENTO PARA CONSTRUCCIÓN BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Arch. Secpla
- Arch. Of. de Partes ✓

NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fle.-